



Palabras del Presidente de FELABAN Oscar Rivera en el IV Congreso Internacional de Prevención del Lavado y Financiación del Terrorismo

Lima, Perú, 21 de mayo de 2012

Señoras y señores,

Es para mí un verdadero honor estar presente en la instalación del IV Congreso Internacional de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en esta siempre bella ciudad de Lima. Nos aglutina hoy un tema crucial para el buen desarrollo de nuestras economías y nuestras sociedades. La lucha contra el delito del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

La batalla contra estos delitos es una lucha que para nuestro pesar no empezó ayer y, quizás, está lejos de concluir. Los historiadores económicos han determinado que estos delitos han existido mucho antes de que la moneda estuviera circulando tal y como hoy la conocemos¹.

Quisiera recordar que en el año 1988, en la reunión de la Convención de Viena², se empezó a mencionar de manera formal la

¹ Mommsen, Theodor. *Historia de Roma*. Aguilar S.A. Ediciones, 1962.

² UN, "United Nations Convention Against Illicit Traffic in Narcotic drugs and Psychotropic substances, 1988" CICAD, Organización de los Estados Americanos, "Manual de Apoyo para la tipificación del delito", OEA, 1998



importancia de combatir cualquier intento de legalización o camuflaje de dinero que provenga de actividades criminales e lícitas. La lucha desde entonces ha venido ganando terreno en la agenda judicial, legislativa, financiera y del mundo de los negocios.

Muy a pesar de los ingentes esfuerzos realizados por nuestras sociedades organizadas, la economía subterránea administrada por la delincuencia sigue siendo una amenaza. Por eso no podemos descansar. En ese sentido, la medición y cuantificación de este tipo de actividades, es todo un desafío para la comunidad de estudiosos, académicos e incluso para las autoridades judiciales. Conocer el tamaño del monstruo es una de las primeras estrategias que el mundo debe abordar, para que acto seguido se lleve a cabo una rigurosa gestión tendiente a mitigar este problema.

La literatura sobre cómo medir los ingresos ilícitos y su correspondiente blanqueo a través de instrumentos del sector financiero y empresarial ha ido incrementándose. A lo largo de los últimos 20 años, hemos observado como para la estimación de la economía ilegal hemos utilizado herramientas tales como, los estudios de caso, los modelos basados en la opinión de expertos, los reportes de operaciones sospechosas, el análisis de la cuenta de errores y omisiones de la balanza de pagos, la estimación de la economía residual, la demanda por divisas, entre otros. El modelo de la teoría de la fuerza de “gravedad” desarrollado por los investigadores Walker y Unger en el año 2009³, es uno de los que

³ J. Walker and B. Unger, “Measuring Global Money Laundering: The Walker Gravity Model,” *Review of Law and Economics*, 5:2, 2009, pp 821-853.

más asidero encuentra hoy entre los expertos del tema y en palabras muy simples, quiere encontrar cuales son los países, sectores o factores que son un “*atractor*” para el dinero de la delincuencia organizada. Leyes laxas, tolerancia cultural, desconocimiento del público, son algunos de los múltiples factores que tratan de explicar, ¿cuánto representan las ganancias del crimen? ¿Cuánto de esas ganancias ingresan al sector financiero formal? ¿Cuánto de las ganancias del crimen “viajan” entre países? encontrando nuevas formas de ganancia y reinversión.

Que buenas preguntas se hace este modelo. ¿Cuándo una sociedad resulta atractiva para el blanqueo de dinero? ¿Cómo convertir nuestra sociedad latinoamericana en un lugar muy poco atractivo para estos delitos?

Un estudio entregado por la UNDOC⁴ (United Nations Office on Drugs and Crime) fechado en octubre de 2011, muestra unos interesantes registros que considero son de plena relevancia para dar contexto a esta reunión.

Se estima que el lavado de activos, como actividad global, representa el 3.6% del Producto Interno Bruto mundial. Dadas las dificultades y restricciones para elaborar esta medición muchos creen que existe lo que se ha denominado un “*consensus range*” que se ubica entre 2% y 5.5% del PIB global.

⁴ Estimating illicit financial flows resulting from drug trafficking another transnational organized crimes. *Research Repor.UNODC. October 2011*

Hay que decir que esta cifra es significativa y para nada nos puede dejar tranquilos. Con base en los datos del Fondo Monetario Internacional y un pequeño y sencillo ejercicio, dan cuenta que el 3.6% del PIB mundial puede ser un poco más del 40% de la economía latinoamericana. Este número también puede ser equivalente a casi el doble de la economía subsahariana de África. Esto nos da una rápida mirada sobre el tamaño de los dineros que el crimen organizado puede estar administrando. El enemigo está lejos de ser pequeño y por eso los desafíos para la sociedad son crecientes.

UNDOC encuentra además, que con base este cálculo, la cantidad de dinero que es blanqueado a través del sistema financiero mundial puede representar el 2.6% del PIB global. Solamente el dinero producto del tráfico de narcóticos ilegales podría llegar a ser USD 650 mil millones anuales en promedio, durante la primera década del siglo XXI.

Estas cifras no contemplan el costo que implica para la sociedad las actividades ilícitas. Solamente el consumo de drogas implica pérdidas para la economía mundial de un monto cercano al 1.7% del PIB. Adicional al lastre económico, no podemos olvidar que el dinero ilícito distorsiona las variables económicas, socava los valores de la sociedad y termina por erosionar a las familias y, especialmente, a la juventud.

Aparte de eso, Naciones Unidas en su informe encuentra, entonces, que del total de las ganancias del crimen que los estados capturan



o congelan, tan sólo el 1% del total del dinero ilegal. En este sentido, el informe menciona que la llamada tasa de interceptación del dinero ilegal en el mundo permanece como “baja”. Esto, sin duda, constituye un llamado a seguir actuando y bajo ninguna circunstancia bajar la guardia. Si nos atenemos a las cifras de este informe, que por demás hay que decir que tiene un alto grado de rigurosidad y fortaleza académica y científica, la conclusión es que aún quedan muchas tareas por realizar.

Quiero decir a toda la audiencia reunida hoy, que FELABAN ha venido trabajando decididamente como un aliado más para luchar contra este flagelo mundial de nuestras sociedades. Desde hace más de 20 años se viene trabajando de la mano de banqueros, autoridades nacionales, multilaterales y demás actores interesados. En ese sentido quiero llamar la atención sobre la existencia del Comité Latinoamericano de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo COPLAFT, creado en agosto de 1996.

Este grupo de trabajo técnico busca generar recomendaciones a la industria y gobiernos para prevenir los efectos dañinos que tienen el lavado de activos y sus delitos conexos. Sobre el particular, quiero además agregar, que esta instancia quiere actuar como un vocero de las necesidades e inquietudes que tienen los jugadores de la industria en nuestra región.

Sobre el tema permítanme decirles que nuestro espacio de trabajo está abierto a la participación de los integrantes de la industria. Más ideas y más iniciativas serán atendidas con diligencia y mucha receptividad.

Es determinante hacer un llamado a todos aquellos actores involucrados en esta lucha contra las finanzas de organizaciones al margen de la ley, que para ser exitosos tenemos que buscar una mayor cooperación internacional. A riesgo de ser repetitivo, tengo que recordar que los dineros ilícitos son una industria con tentáculos en los cinco continentes. La transaccionalidad y los flujos de recursos recorren el mundo a altas velocidades, usando caminos tan antiguos como el transporte físico, a la vez que nuestras autopistas “on-line” construidas por la industria bancaria y financiera.

Cooperación, entre instituciones financieras, autoridades policiales y judiciales, tiene que ser un objetivo. Quisiera decir que algunos acuerdos regionales contemplan temas como la lucha contra la corrupción y el crimen. A manera de ejemplo, quisiera decir que la Comunidad Andina de Naciones⁵ tiene un plan de Lucha contra la corrupción aprobado por las respectivas cancillerías de sus países. Recientemente, en la Cumbre de UNASUR, se propuso crear un organismo que combata con herramientas internacionales delitos de alta complejidad. Gran servicio sería para todos en América Latina que este tipo de convenios se hiciera más amplio y operativo para estar al servicio de la batalla contra el crimen.

Otra tarea sobre la que deseo ser enfático y reiterativo tiene que ver con que el sector bancario y financiero no es el único responsable de la lucha contra lavado de activos. Gobiernos, organismos multilaterales, indudablemente son actores vitales para

⁵ <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D668.htm>

que la lucha contra el lavado de activos sea una realidad concreta. Los esfuerzos del sector financiero pueden ser fútiles si en esta labor no está involucrada toda la actividad económica. En ese sentido, es fundamental que, por un lado, se continúen acciones relacionadas con la educación financiera, para que el público en general conozca los riesgos y las principales contingencias a las que se enfrenta en caso del lavado de activos.

Por otro lado, quiero mencionar que el intenso trabajo del sector bancario y financiero para prevenir el uso de sus redes de productos y servicios para el blanqueo de dinero, puede ser incompleto, si una labor similar no se lleva a cabo en el sector empresarial no financiero. Los negocios cotidianos, sin importar su tamaño, pueden ser cortinas de humo para esconder actividades non-santas. Si no existen controles o mecanismos para filtrar estas actividades, el sector bancario se verá en dificultades para ejercer una función de vigilancia de los mismos. En el año 2009, en un informe de la Cámara de los Lores de Inglaterra dirigido a la Unión Europea, se hace un llamado para que más información sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, del sector empresarial no financiero, sea provista bajo metodologías formales a las autoridades competentes⁶. Esto entonces, supone que si bien el sector financiero tiene un papel preponderante en el tema, sin la cooperación del sector real estaremos haciendo un trabajo parcial.

⁶ House of Lords. European Union Committee. 19th Report of session 2008 2009. Money Laundering and financing of Terrorism. Volumen II: Evidence. Published by the Authority of the House of Lords. 22th July of 2009.



Señoras y señores. Los desafíos que tenemos por delante son inmensos. La comunidad financiera debe trabajar en conjunto. Y por estas razones FELABAN pone a su disposición todos aquellos recursos donde pueda realizar aportes para que avancemos. Esto sin lugar a dudas, resulta ser un compromiso con nuestras sociedades y con nuestros pueblos.

Muchas gracias!!!!!!